

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 12 de septiembre de 2017, del Consorcio «Fernando de los Ríos», de licitación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 2631/2017).

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.
 - c. Número de expediente: 9/2017.
2. Objeto del contrato.
 - a. Descripción del objeto: Servicios de desarrollo, implantación, soporte y mantenimiento de un sistema de tramitación telemática de subvenciones, adaptado a las necesidades del Consorcio «Fernando de los Ríos» para la gestión de incentivos del programa Guadalinfo.
 - b. División por lotes y núm.: No.
 - c. Lugar de ejecución: Según indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d. Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación.
 - a. Presupuesto de licitación: 71.000 €.
 - b. IVA (21%): 14.910 €.
 - c. Importe total: 85.910 €.
5. Plazo de garantía: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a. Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».
 - b. Domicilio: Avda. del Conocimiento, s/n. Edificio «Bío-Región», 1.ª planta (Parque Tecnológico de la Salud).
 - c. Localidad y código postal: 18016 Granada.
 - d. Teléfono: 958 897 289.
 - e. Fax: 958 897 290.
 - f. Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOJA.
7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a. Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOJA.
 - b. Documentación a presentar: De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se han de presentar tres sobres distintos, cerrados y rubricados:
 - Sobre 1: «Documentación relativa de los requisitos previos».
 - Sobre 2: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor».
 - Sobre 3: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas».

- c. Lugar de presentación:
- Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».
 - Domicilio: Avda. del Conocimiento, s/n. Edificio «Bío-Región», 1.ª planta (Parque Tecnológico de la Salud)
 - Localidad y código postal: Granada 18016.
- d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e. Admisión de variantes: No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas
- a. Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».
 - b. Domicilio: Avda. del Conocimiento, s/n. Edificio «Bío-Región», 1.ª planta (Parque Tecnológico de la Salud).
 - c. Localidad y código postal: 18016 Granada.
 - d. Fecha: Se comunicará por fax o correo electrónico.
 - e. Hora: Se comunicará por fax o correo electrónico.
10. Criterios de Valoración:

CRITERIO	PESO
Criterios para la selección del adjudicatario basados en la aplicación de fórmulas objetivas: PROPUESTA ECONÓMICA: Se calculará la cifra en euros correspondiente a la baja de cada oferta. A la cifra mayor se le dará la máxima puntuación y las demás serán valoradas de forma directamente proporcional.	40%
Criterios para la selección del adjudicatario basados en la emisión de juicios de valor: SOLUCIÓN PROPUESTA: Se valorará el enfoque general del servicio, las diferentes funcionalidades asociadas a la plataforma, así como la calidad, contenido y estructura de la propuesta.	30%
PLAN, EQUIPO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO: Se valorará la interpretación del licitador del trabajo a realizar, la planificación ligada a los objetivos que se desean alcanzar, así como la metodología para el seguimiento y evaluación continua del proyecto. Asimismo se valorarán el equipo de trabajo, las infraestructuras y los medios técnicos ofertados.	20%
MEJORAS: Se valorará la propuesta de prestaciones adicionales, servicios auxiliares, mejoras o ampliaciones del alcance, según Anexo.	10%

11. Otras informaciones: Para más información ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.
12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.
13. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.consorci fernandodelosrios.es.

Granada, 12 de septiembre de 2017.- El Director General, Ismael A. Perea Fernández.